



Municipalidad de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



NOMBRASE EN SUPLENCIA A DOÑA CAROLA CRUCES MONTOYA COMO ADMINISTRATIVO GRADO 15 EMS.

DECRETO N° 1851

CHILLAN VIEJO, 01 ABR 2021

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios; la Ley 19.434 que crea la comuna de Chillán Viejo; el D.F.L. N° 2-19434 de 1996, del Ministerio del Interior, que establece la forma de instalación y planta de personal de la I. Municipalidad de Chillán Viejo, la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1846 del 31/03/2021 mediante el cual asciende a funcionario y declara vacante el grado 15 E.M., escalafón Administrativo a partir del 01 de Abril de 2021.

Correo electrónico de fecha 01 de Abril de 2021 del Sr. Alcalde (S), mediante el cual instruye se decrete la suplencia del cargo Administrativo Grado 15 E.M. para Carola Cruces Montoya.

Las necesidades del Municipio de contar con personal en el escalafón

ADMINISTRATIVO.

DECRETO:

1.- NOMBRESE EN SUPLENCIA a Doña **CAROLA CRUCES MONTOYA**, Cédula Nacional de Identidad N. [REDACTED] como **ADMINISTRATIVO**, Grado 15° en la EMS, desde el **01 de Abril de 2021 hasta el 30 de Septiembre de 2021**, por una jornada de **44 hrs.** semanales y destíñese a la Secretaria Municipal, cumpliendo funciones como Encargada de la OIRS.

2.- Impútese el gasto al ITEM 21.01 del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DPM/HHH/PMV/YGC

DISTRIBUCION: SIAPER(RRHH), Secretario Municipal, Interesado



DOMINGO PILLADO MELZER
ALCALDE (S)